

Córdoba, 21 de julio de 2010

VISTO:

Que el Sr. Viceintendente de la ciudad de Córdoba solicita un representante de esta Institución para integrar la Comisión Interdisciplinaria de los Equipos de Salud Municipal; y

CONSIDERANDO:

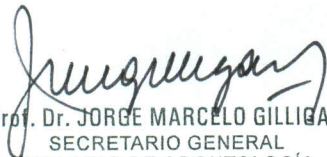
Que la Od. Marisa Mandozzi y la Dra. Adriana De Leonardi reúnen las condiciones necesarias para integrar dicha Comisión,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a la Od. Marisa Verónica Mandozzi y la Dra. Adriana Ruth María De Leonardi, titular y suplente respectivamente, como representantes de esta Casa de Estudios Casa en la Comisión Interdisciplinaria de los Equipos de Salud Municipal .

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. VISVIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 294
/et